EXPTE. D- 1713 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su más profundo pesar y preocupación por el femicidio de la joven Micaela Ortega ocurrido en la localidad de Bahía Blanca, en el marco de la creciente epidemia de crímenes contra las mujeres que azota a nuestro país.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los graves hechos de violencia contra la mujer acontecidos durante éstos últimos años en la Provincia de Buenos Aires y que una vez más golpean a la sociedad, y en éste caso en particular a la ciudad de Bahía Blanca ante el hallazgo sin vida de la joven Micaela Ortega, representan una alarmante situación para todas las mujeres quienes son víctimas de una inusitada violencia por su condición de tales, que continúa en crecimiento y que moviliza a la sociedad en su conjunto.

Micaela tenía 12 años de edad. Fue engañada, secuestrada y asesinada. Los médicos forenses que le practicaron la autopsia determinaron que había sufrido golpes de puño en la cabeza y que murió asfixiada por estrangulamiento. Así fue hallada el sábado por la tarde en un descampado cerca de la planta de TGS, ubicada sobre la ruta nacional 3 y próxima a la localidad de General Daniel Cerri, a 8 kilómetros de Bahía Blanca. Su familia la buscaba desde el 23 de abril.

El femicidio es la expresión más extrema de la violencia de género por cuanto implica la negación de la vida misma, siendo un gravísimo problema de Derechos Humanos, de salud pública y de seguridad ciudadana, motivos más que suficientes para que el Estado ponga en marcha todos los resortes que le son propios a fin de eliminar éste comportamiento de la sociedad que tantas vidas nos cuesta día a día.

Ante éste nuevo hecho lamentable, y evitable, ocurrido en Bahía Blanca, y ante esta acuciante situación que se está viviendo en la provincia de Buenos Aires, creemos que es indispensable la toma de conciencia por parte del Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, para que ponga en marcha todas las acciones que se estimen pertinentes a fin de erradicar la alarmante situación epidémica de violencia contra las mujeres por la que nuestra sociedad atraviesa.

Por lo expuesto solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto el presente proyecto.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires